



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, Dña. Ana María **PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, D. José Ignacio **ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, D. Jaime Eduardo **DE OLANO VELA**, Diputado por Lugo, Dña. Rosa María **ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María **BORREGO CORTÉS**, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira **RODRÍGUEZ HERRER**, Diputada por Madrid, D. Mario **GARCÉS SANAGUSTÍN**, Diputado por Huesca, Dña. Elvira **VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio **CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín **ALMODÓBAR BARCELÓ**, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La 'Asociación MIR España' emitió un comunicado el pasado 18 de septiembre de 2020 con una advertencia al Ministerio de Sanidad: "Estamos a la espera de respuesta por parte del ministro Salvador Illa a la carta que le enviamos para tener una reunión con él para tratar de raíz las condiciones precarias y semi esclavistas de los MIR en España. De lo contrario, continuaremos convocando huelgas por todo el país".

En el marco de la pandemia de COVID-19, la referida asociación solicita "un incremento de las plazas MIR para las próximas seis convocatorias" (10.000 anuales), así como "mejores condiciones retributivas, laborales y formativas".

Por ello se pregunta:



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitudes planteadas desde la 'Asociación MIR España' e impulsar el "incremento de las plazas MIR para las próximas seis convocatorias" y "mejores condiciones retributivas, laborales y formativas" que piden en el marco de la pandemia de COVID-19?

De ser así, ¿Con qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Cómo lo coordinará con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 29 de septiembre de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL